

24/07/2012

## **Valdivia: Fiscalía formalizó a hombre que robó repuestos avaluados en \$15 millones**

Por el delito de robo en lugar no habitado, sancionado con una pena que parte en 541 días y puede llegar hasta 5 años de presidio, la fiscal Patricia Ibarra Pooley formalizó hoy al imputado Carlos Aguilar Escobar, quien fue detenido esta mañana por Carabineros cuando transportaba artículos que fueron robados desde un local de repuestos automotrices de Valdivia.

La audiencia de formalización de la investigación se efectuó este mediodía en el Juzgado de Garantía de Valdivia, y en ella la fiscal Ibarra comunicó al imputado, de 27 años, que se le investiga por su presunta participación en el robo que afectó esta madrugada al local Repuestos Universal.

La fiscal señaló que la detención del imputado se produjo cuando circulaba por la ruta 202, en el sector Rebellín de la comuna de Valdivia, manejando una camioneta con las especies sustraídas.

“El personal policial detuvo el vehículo para efectuar un control de tránsito y dos acompañantes del conductor se bajaron de la camioneta y se dieron a la fuga. Esto llamó la atención de Carabineros, que registró el vehículo y encontró una gran cantidad de repuestos automotrices en su interior, avaluados en 15 millones de pesos”, precisó.

A solicitud de la Fiscalía, el Juzgado de Garantía decretó la prisión preventiva del imputado, pero con la posibilidad de recuperar la libertad pagando una caución de \$200 mil. En caso de hacer efectivo este pago, el tribunal dispuso que el imputado quede con las medidas cautelares de arraigo en Valdivia, prohibición de acercarse al local de venta de repuestos y a sus propietarios.

En tanto, la fiscal Patricia Ibarra dispuso que el Laboratorio de Criminalística de Carabineros trabajara en el sitio del suceso (el local de repuestos) levantando evidencias y que la Sección de Investigación Policial de Carabineros realice las diligencias necesarias para ubicar a los dos hombres que huyeron desde la camioneta del imputado.

